

SUSCRIPCIÓN
 Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados. Precios convencionales.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C. Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, A las

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertarse ó no

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

AÑO III

Miércoles 29 de Julio de 1891—Núm. 237

Toda la correspondencia remitida á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

E. PADROSA Y C.^A

Ciudadanos, 16, Gerona.

Este Centro gestiona el despacho de toda clase de asuntos ante las oficinas públicas.

Promoción de toda clase de expedientes.

Se admitirán Representaciones y Comisiones Nacionales y extranjeras.

Recibe encargos para la compra y venta de toda clase de mercancías.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR.

Calle Prensa, número 4. Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

Hielo por mayor á pts. 1'50 10 Kilos.—Botellas Frappé 24 botellas 2'50 pesetas.—Por menor: Hielo á 1 real el kilo. Botella Frappé 15 céntimos.

La primera etapa.

El cierre de la legislatura nos mueve á manifestaciones que tienen su raíz en la opinion pública, extrañada y herida en lo mas íntimo por la política de los conservadores, espantada que semeja del porvenir y esclava además de profundísimo malestar, malestar sordo y precursor de grandes tormentas de esas que la historia no lleva enseñado termina á veces, cuando el patriotismo no se sobrepone, en el río revuelto de la catástrofe, ó lo que es peor que eso en las humillaciones del más desenfadado despotismo, un despotismo á lo Fabié, á ratos á lo Isasa, con sus incidencias filipinas, ó lo que vale menos todavía á lo Silvela segun pintan de Málaga ó á lo Pidal, segun soplan los vientos de Asturias, vientos reducidos, estos á decir, segun malos pareados que inmortalizaron á Alejandro en el templo de las musas y esto no es con-
 jugar *Musa musae*...

Qué desde 1893

¡No necesitamos protocolo!

Todo nos sucedió al revés.

¡Y tan al revés! Tanto que Silvela, Pidal y Fabié é Isasa apenas si hubieran llegado en Francia, *misericordiam dei*, á simples perfectos, ni bajo el gobierno personal de Napoleon III ni con Constans en plena República.

Pero aqui todo pasa incluso los veros escandalosos. Aqui lo que no circula á veces ni como moneda corriente, es la de Ley.

A estas hemos llegado. Y hemos llegado por que aqui no hay opinion pública ni nada mas que polvo y barro cuando llueve, y las dos cosas últimas con exceso. Aqui no hay mas Dios que el éxito; un éxito ruin y vergonzoso, reducido á explotar adulaciones y medrar en las alturas. Por que todo el mundo anda convencido de esto no insistimos; mas sobre ese particular.

Lo especial, lo concreto, lo que nos interesa dejar bien patente, es que se acabó la legislatura de los conservadores, su primera legislatura en esta

su definitiva etapa sin haberse hecho nada, absolutamente nada de mediano provecho para el país, y al decir nada entendemos pronunciar esa palabra con igual brio y desesperacion, que los árabes del desierto demuestran la insignificancia de las cosas mundanales al que les interroga en mitad del desierto.

¿Por qué pobreza tanta despues de tanto ruido? ¿no hay memoria yá de los hechos acaecidos hace un año escasamente cuando la Regencia dió las dimisorias al partido liberal, calliente aun la Ley del Sufragio?

Es que atronaba nuestros oídos, cuyos ecos pugnamos en vano por recoger diciéndonos que este país estragado y cansado demandaba á gritos un Ministerio conservador que alentase nuestra muerte, riqueza, dándonos dias de paz y de gloria. Es que entonces soñaba, que la masa creyente con que el Sr. Cánovas personificaba el orden público y las economías, la denuncia de los tratados, la reconstitucion de nuestro crédito, cosas si se quiere todas ellas modestas pero indispensables á la vida, como indispensable es el reposo despues del trabajo, la sobre excitación en pós de la calma, el silencio luego de tormentosa gritería. Es que en España, todo pasa y sin estar gastado el partido liberal que apenas nació á una vida tranquila con la Ley del Sufragio, la gente espantadiza que vive llorando eternamente peligros imaginarios, que no sabe en los momentos criticos fiarse del derecho, y carece de valor para entregarse á lo imprevisto de las revoluciones salvadoras, en España, volvemos á repetir, se esperaba de los conservadores aun, por mucha gente de valia pero de la clase de los que no estudian, el mañana, y discurren por el pasado; se esperaba volvemos á repetir que los conservadores salvaran la riqueza pública é hicieran una revolucion económica ni mas ni menos que los liberales, sin sangre y sin ruido, hicimos una revolucion política.

¡Que menguados ensueños los de los infelices que tal creian!

¡Que menguados! Las elecciones primero y los debates de la primera legislatura despues deben haber matado sus ilusiones en flor, y si no ha sucedido asi es que la masa del país padece manias incurables y de consiguiente esta presta al primer curandero que se presenta á explotarle.

¿Dónde estan las economías? ¿dónde? ¿con el aumento de sueldo al ejército y su Montepío mientras fenecen de hambre los infelices maestros de escuela? ¿con los privilegios del Banco? ¿con los tratados en puerta? ¿con las comisiones dietas y derroches ana-

logos prodigados á diario? ¿con el arreglo de la deuda de Cuba que mata el porvenir colonial de la Isla amenazada de caer en la hora menos pensada en poder de los Estados Unidos? ¿con campañas como las de Zoló? con empresas navales como las construcciones de los cruceros que lleva entre manos la privilegiada casa. Martín Ribas de Bilbao? ¿con todo eso y Cos-Gayon por añadidura inventando unos presupuestos *pour rire* que se han quedado con el verano sobre algun estante viejo para recreo de las moscas?

¡Buena ha salido la legislatura, pero buena! En los fastos parlamentarios de España, salpicados de incidentes, no hemos visto nada mas pobre ni nada mas infecundo. Hasta las oposiciones han degenerado, lo decimos con dolor. Frente á una mayoría inepta, compuesta de cuneros salidos de la oscuridad mas profunda y en que los Silvelas colaron catorce parientes y cada cacique, señalo con el dedo índice los adversarios que habian de salir triunfantes, frente á una mayoría que en primavera se iba á ver los juegos de pelota y á tararear al Teatro Real, preocupándose hondamente de martingalas como los procesos de *Pepe el Huevo* y la *viña mártir*, aplaudiendo hoy á Romero, mañana á Silvela, cuando paraba los quites, y al dia siguiente á Cánovas, poniendo banderillas á los dos rivales; frente á una mayoría asi no se va á ninguna parte. Mejor dicho con una mayoría asi se va á todas partes.

Los conservadores ni tienen programa ni siguen rumbo fijo, fuera del rumbo macado que les impele á pasársela bien en los inviernos y á bañarse durante los veranos, rumbo ese que les hace escucharlo todo riendo como quien ve llorar. ¿Que ha de tronar? pues que truene. ¿Que ha de llover? pues que llueva.

Egoísmo en las alturas y podedumbre en los bajos. De vez en cuando se galvaniza una corriente de honda simpatía entre aquel egoísmo y aquella corrupcion y brota un rayo de luz siniestra que alumbrá tristísimo porvenir.

¿Qué pasa? Aparentemente nada. El Cantábrico espumoso, la copa de los festines limpia y altiva no pueden turbar la paz de los cementerios reinante en España y sus colonias. Todo va bien, todo marcha rapapiladamente bien, para nuestros dominadores cansados de momento en su tarea legislativa.

Donde todo es miseria, dolor y desesperación sombría es en los que sudan y trabajan, soportando sobre sus hombros el peso de la ruina nacional.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 de Julio de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

El elemento principal del verano en San Sebastian es el Gran Casino. Y el elemento principal de vida del gran Casino es el juego. Esto es elemental de puro sabido. Segun las lenguas murmuradoras y viperrinas, que hay muchas, ser gobernador civil de Guipúzcoa, aun que no va más que durante los meses de verano—que son dos ó tres nada mas—constituye verdadera y codiciada ganga. Pero todo tiene en este miserable mundo sus correspondientes quiebras, y ya se sabe que el juego es una de las cosas que se quiebra mas fácilmente. Por eso es que este año está el gran Casino amenazado de muerte. Las autoridades y especialmente el Ministro de Gracia y Justicia, no quieren que este año haya *caballitos* ni otras ruletas mas ó menos desfiguradas. Porque es lo que dice, y con muchísima razon el Sr. Villaverde; viva la ley aunque perezca el Gran Casino. En honor de la verdad hay que reconocer que esta actitud enérgica del Sr. Villaverde, es sumamente simpática. La ley prohíbe los juegos de azar, y hay que cumplirla, en tanto que por otra ley no se modifique.

En San Sebastian no se habla de otra cosa segun refieren los telégramas. Pero, despues de todo, ya se calmarán esas conversaciones, porque se impone la razon; y la razon está de paso del Ministro de Gracia y Justicia. Por ese camino no han de faltar palmas y sábanas al Sr. Villaverde.

Esta mañana se ha reunido el Consejo de Marina, y por fin ha acordado proceder á la tan discutida limpia de los caños de la Carraca, y á la construcción de un dique en esta arenal, capaz para buques que desplacen 12.000 toneladas. A la reunion asistió el Ministro de Marina, y los acuerdos fueron tomados despues de discusion detenida y amplia. La limpia se hará por concurso, al cual serán admitidas las casas extranjeras.

Dos días festivos seguidos facilitan mucho el regocijo popular, y las expediciones campestres y otros divertimientos mas ó menos honestos. Y mientras la gente se divierte, no se ocupa en politica. Asi es que los círculos políticos estan desiertos y no hay nada que valga la pena de enviarle los honores de la publicidad.

Opiniones del Sr. Salmerón

El corresponsal de *La Correspondencia de España* en San Sebastián, ha tenido una entrevista en Hendaya con el Sr. Salmerón, el cual hizo en ella las siguientes declaraciones:

«Estoy descansando ahora para continuar despues la propaganda y levantar la opinión en favor de mis ideales: á esta propaganda se debe que sean hoy republicanos muchos antiguos carlistas de Cataluña, especialmente de los pueblos de la montaña, entre Gerona, Lérida y Barcelona. Empre-

deremos la nueva propaganda con entusiasmo; iremos á Bilbao Labra, Pedregal, Azcárate y yo, pues allí tenemos elementos para constituir un centro republicano vizcaíno y contamos con amigos de valia, como Cosme Echevarría.

Azcárate irá á Galicia y Labra y Pedregal á Asturias, tanto ellos como yo haremos cuanto las fuerzas nos permitan en esta propaganda. Despues marcharemos á Palencia, donde nos esperarán nuestros correligionarios, y en otoño plantaremos en Madrid la propaganda la que debe hacerse en las provincias meridionales de España.

En nuestros discursos insistiremos en querer reintegrar á la patria en sus derechos; exponemos que el Sr. Cánovas está liberalizado por necesidad y no por impulso espontaneo de la voluntad; compararemos el actual presupuesto con el que seria el republicano, y ofreceremos la supresión del impuesto de consumos, que nos envilece; pediremos el impuesto sobre la renta y sobre la riqueza mobiliaria y ofreceremos grandes economías, que pueden obtenerse en todos los servicios con el cambio de régimen; demostraremos que los partidos monárquicos son impotentes para formular presupuestos sin déficit y combatiremos el aumento en la emisión de billetes, por los malos resultados que puede tener, pues estando el oro al 4 1/2 y el cambio internacional al 7, el billete se convertirá en papel moneda, pudiendo originarse una situación análoga á la que atraviesa Portugal; pediremos la descentralización política y administrativa, análoga á la de las Provincias Vascongadas, que entregan una suma al Estado y se administran por si mismas; ofreceremos una ley municipal sin alcaldes de real orden ni que dependan del gobernador, en la que los concejales no podrán ser separados sino por sentencia de los tribunales de justicia; ofreceremos la inamovilidad judicial y la independencia de los tribunales, sustrayéndolas á la influencia del Gobierno, y más aun á la del Parlamento, para evitar que se repitan hechos como el ocurrido muy recientemente en Madrid.

Defenderemos los tribunales colegiados, reduciendo su número y dotando mejor á sus funcionarios. Prometeremos la reducción del contingente del ejército á 40.000 hombres ó menos, siendo nuestro ideal el ejército de Suiza, que puede poner en pie de guerra 400.000 soldados, sin presupuesto abrumador. Ofreceremos la reducción de las capitánias generales, formando grandes zonas militares á las que se hallen asignados los cuerpos de ejército, con buenos cuadros de reserva y dotando bien á los jefes y oficiales. Censuraremos que los partidos monárquicos dea por terminadas las reformas políticas, suspendiendo el desarrollo de los principios democráticos. Defenderemos la unión de los republicanos para realizar las aspiraciones comunes, conservándose siempre diferenciados en sus procedimientos.

El Sr. Salmerón censuró la amnistía, diciendo que debe concederse to-

do ó nada.

También manifestó su esperanza de que se anule el acta de Gracia, y ser reelegido. No han querido—dijo—que hiciera propaganda dentro del Parlamento, y tendré que hacerla fuera de él.»

Indulto á prófugos y desertores.

La «Gaceta» del 24 ha publicado la ley relativa á este importante asunto, cuyos artículos principales son como siguen:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto á los desertores anteriores á la fecha de la presentación en el Senado de este proyecto de ley, sea cual fuese el punto donde se encuentren.

Art. 2.º Los desertores de la península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, extinguirán el tiempo que les reste de servicio, segun el reemplazo á que pertenezcan, en los cuerpos de guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados, y los de la armada en los buques de guerra con destino á la península.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar extinguirán el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnición en aquellos distritos, en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior y en los buques destinados en aquellos mares.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados á cuerpos de la península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo, y los de la armada donde determine el ministro de Marina.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los tres artículos anteriores, podrán redimir á metálico el servicio en filas en la península ó Ultramar por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos, debiendo abonar la parte proporcional que corresponda tiempo de servicio en filas que les faltase. A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitución.

Art. 6.º El importe de las redenciones de prófugos que se efectúen por virtud de la presente ley, correspondientes á individuos de reemplazos anterior al segundo de 1885, se aplicará á indemnizar á los suplentes ó á sus causantes, prorrateándose con arreglo á las leyes de dicha cantidad entre todos ellos, proporcionalmente al tiempo que hubieran servido en filas.

Art. 7.º Los desertores y prófugos que hubieren cumplido 40 años y los casados ó viudos con hijos, ingresarán en la segunda reserva, donde servirán todo el tiempo que les faltare si antes cumple la edad máxima á que se refiere la ley de reclutamiento y reemplazo el ejército y la armada.

Art. 8.º Los que deseen acogerse

á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de un año, contado desde su publicación.

Art. 9.º Los beneficios de esta ley corresponden solamente á la deserción y al acto que haya motivado la declaración de prófugo; pero no á los delitos ni faltas de otra índole que pudieran haber cometido los desertores ó los prófugos.

Art. 10.º Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se darán las instrucciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastian á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcáragan.

Gacetilla General

El Teatro de perros y monos sabios instalado hasta ayer en la plaza de la Independencia, ha levantado sus reales para pasar á San Feliu donde aprovechará los días de la importante fiesta mayor que allí se prepara.

Con tal motivo la Plaza de la Independencia ha vuelto al sér y estado de antes.

—Siendo muy avanzada la época para la confección de los repartimientos de la Contribución Territorial del corriente año económico, se ha prevenido á los señores Alcaldes que no hayan remitido dichos documentos á la oficina de Contribuciones; lo verifiquen en el término de ocho días, que aspiran el 30 del corriente.

—Las funciones que la Compañía que dirige el Sr. Miquel ha dado en el Teatro Principal, han proporcionado solo regular entrada. No es extraño; las familias principales están en su mayoría veraneando fuera de Gerona y la demás parte que podia contribuir tenia funciones al aire libre y de Sociedad, no solo en los pueblos cercanos donde se han celebrado las fiestas mayores de Santiago sino en el Barrio de Pedret de nuestra Ciudad.

—Por las inspecciones generales de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y auxiliar de oficinas militares se ha ordenado que los jefes y oficiales de los mismos que se crean con derecho á alguna de las ventajas que concede la ley de 15 del actual, lo manifiesten exhibiendo el documento justificativo que á ellas les dé derecho.

—Con motivo de celebrar el día 1.º de Agosto su fiesta mayor la villa de San Feliu de Guixols, por el Casino la «Constancia» de aquella villa, ha sido contratada la música del regimiento de Asia que guarnece nuestra plaza y que viene dirigiendo el celebrado compositor y director Don Apolinario Kriales.

Con este motivo, y con el de haberse contratado también parte de la ban-

la municipal de Barcelona que dirige el Sr. Rodoreda, la fiesta promete estar animadísima.

—Dentro breves días termina el plazo de ampliación para los Ayuntamientos morosos que vienen adeudando por atenciones de primera enseñanza en la caja especial de Instrucción pública por conceptos de atrasos 3.º y 4.º trimestres.

—Dice un periódico que el senador don Matías López ha legado en su testamento 22.000 duros para construir escuelas en Sarriá, su pueblo natal, y dotarlas del material necesario.

Debemos aclarar que este Sarriá no es el inmediato á Gerona, ni Barcelona; pertenece á la provincia de Lugo.

—Leemos que un perro que presentaba todos los síntomas de rabia, morrió uno de estos días á dos personas del pueblo de Puerto de la Selva, produciéndoles mordeduras de alguna consideración. Luego desgarró los vestidos á otro hombre, dirigiéndose, despues, hacia Vilajuiga; un carabiniero que estaba de punto en la Estación del ferro-carril trató de pegarle un tiro, pero nada pudo hacerle y el perro se dirigió, siguiendo la via férrea, hacia Llanás.

Esto ha producido alguna alarma, tanto más en cuánto no se dice donde fué á parar el peligroso perro.

—Parece cosa averiguada que el primer sacerdote que celebró misa en los países descubiertos por Colón fué el presbítero Sr. Arenas, natural de Villatobas (Toledo). Hasta fines del siglo pasado se conservaban en Villatobas recuerdos de aquel célebre y virtuoso sacerdote.

—El domingo entre 6 y 7 de la tarde y aprovechando la ausencia de los dueños penetraron los caeos en un piso de la Calle del Norte y, como quien para lista de objetos, robaron varias joyas, todas de oro, como pendientes, alfiler de pecho, sortijas, rosarios, no dejando tampoco dos de plata y un alfiler de plata tambien, y, además y como fin de fiesta para llenar seguramente el saco unos cuarenta duros en plata.

Cundió la voz,.... se buscó y se buscó á los autores; pero.... ni rastro.

Se nos añade que de haberse llevado á cabo unas cuantas horas antes, hubiérase encontrado una fuerte suma.

—Las noticias de las fiestas que en Port-Bon han tenido lugar, son de que á lo muy concurridas hay que agregar el atractivo de haber cumplido con un programa completo.

La juventud está entusiasmada.

—En Berna se reunirá este verano un Congreso internacional para arbitrar los medios de poner término á la mania editorial pornográfica. ¡Lo mismo que en España!

—En la sesión que se celebró anteayer por nuestro Ayuntamiento llamó la atención de algun nuevo Concejal que el presupuesto mensual de nuestra ciudad ascienda, nada menos que á la respetable suma de 22.368 pesetas 38 céntimos, por lo que salvaron su voto los Sres. Majuelo y Garriga hasta haber estudiado el asunto con todos sus pormenores.

—Anteayer y al ir á pagar el pes-

cado que habia concertado una mujer se encontró la habian robado 2 pesetas. Sospechando de una niña que habia observado estaba á su lado y habia desaparecido, dió aviso al municipal que logró encontrarla. Buscóse las dos pesetas que la niña negaba hubiera quitado y, cuando se creia habia sido la cosa lamentable denuncia se la encontraron entre los pliegues de la ropa, muy bien y con estudio acondicionadas.

¡Se resisten los comentarios!....

—Por un señor Concejal, se ha recordado á la presidencia de nuestro Municipio la necesidad de que se haga cumplir á la Empresa de aguas potables el acuerdo del anterior Ayuntamiento referente á la colocación de espitas en los sitios señalados ya, á fin de que Gerona cuente con un poderoso recurso para contribuir á la extinción de incendios.

El Sr. Tuyét prometió ocuparse del asunto.

Por mucho celo y mayor dosis de calma de que se provea el Sr. Tuyét y por enérgico que le veamos, no podemos confiar logre con la Empresa de aguas potables de Gerona ni un paso mas, ni un paso menos que lo que han logrado los anteriores.

Empresa que, al parecer, se ha reido de Corporaciones como se reiría de la Ciudad entera si fuera de su gusto hacerlo, no cambia su actitud por la cara ni carácter de los hombres; sino cuando place á sus conveniencias ó cuando se le antoja.

¡En una palabra! que no se colocarán las bocas de incendio, sin antes oler el incienzo.

—El medicamento que mejor y mas pronto cura toda clase de heridas, granos, hincadas, golpes, panadizos, uñeros, úlceras, ceguera, quemaduras, inflamaciones, dolores de cabeza, neuralgias y todo mal que provenga de irritaciones ó inflamaciones en la piel, siendo un específico seguro para el tuétano y la gangrena se encuentra en la Pomada Pancho.

Para los hemorroides (almorranas) ya sean externas ó internas, es un remedio verdaderamente milagroso; he aqui condensado pues cuanto venimos publicando todos los dias en otro lugar de este número, y esplicada la importancia del anuncio.

—La Compañía que dirigia D. Vicente Miquel y que trabajaba en el Circo Alvarez, no ha podido vivir mas de las buenas amistades que le alentaban durante su desgraciada Empresa, viéndose por tanto obligada á salir ayer mañana en dirección á Barcelona.

Ni las funciones de Moda con sus escogidas obras, ni la elección de dramas para sábados y domingos la proporcionaron el placer de ver un lleno, por lo que tras algun tiempo de raquítica marcha, se ha visto obligada á pasar por donde pasan todas las Compañías que fuera de Temporada acuden á nuestro radio en busca de honra artística y provecho.

Sirva ello de lección á cuantos actores hayan creido que Gerona es una Capital de Provincia.... de tal ó cual orden, porque aqui no hay mas orden que un Calvario donde quedan clavados industriales, comerciantes, y cuantos necesitan la voluntad del pró-

jimo para vivir.

¡A cuántas reflexiones no se presta el estado escepcional económico de nuestra Capital!

—Carne barata la tendremos cuando Dios inspire á esa Exema. Comisión de Hacienda de nuestro Municipio examinar la solicitud ó instancia de D.ª Ana Planas.

No nos cansaremos de recomendar el asunto en tantas cuantas veces se nos presente ocasión. Gerona debe saber que el 26 de junio pasó la instancia para la colocación de la mesa dedicada á la venta de Carne cuyo sitio elegido por los interesados es el frente de la puerta pequeña del Establecimiento de D. Domingo Boixa, y desde el 26 de junio, que ha llovido, que ha tronado, que ha relampagueado, que en nuestro municipio se han tratado asuntos de carácter puramente particular, se ha olvidado seguramente dictaminar en sentido afirmativo ó negativo una solicitud de interés general.

No es EL INDEPENDIENTE quien clama por el bien general, señores Concejales, es la opinión pública misma, que se resiente del aumento de precios en artículos de tan vital interés como es el excesivo á que se paga la carne.

—La sociedad recreativa é instructiva «La Regional» ha dado patente testimonio de las ventajas que en el seno de las familias de sus socios está reportando la instrucción que allí reciben.

Han tenido lugar exámenes públicos y, por los informes que se nos han facilitado, sabemos que se salió completamente satisfecho por la soltura con que se presentaron los alumnos, haciendo honor á sus maestros lo mismo en Gramática que en Aritmética, en Geografía que en lectura, llamando la atención de la concurrencia, el original sistema de traducción del Catalán al Castellano á que se presentaron familiarizados, debido al actual profesor de dicho centro D. Narciso Forch Carreras, que le valió muchas felicitaciones.

Reciban pues nuestra enhorabuena, no solo las familias que mandan á sus hijos al notable centro de instrucción que tanto honra á sus mantenedores, sino Junta que tanto se esfuerza para conseguir el adelanto moral de los que en no lejano dia han de recordar con orgullo, la fuente de su instrucción.

POMADA PANCHÓ

Yo el abajo firmado: Certifico que habia mucho tiempo, mi esposa tenia mal en un pié, que empezó por un grano, é iba agravándose teniendo un mal resultado, por irle siempre en peor estado temiendo la quedase por incurable cuando probó la Pomada Pancho y encontró alivio luego y como el mal era ya que habia tomado incremento, tardó en resolverse unos quince dias, del que no puedo explicar con la pluma lo que quedamos satisfechos de dicha Pomada. A ruego de mí.—R. Masaneda-Esposa.

Telégramas

Madrid 27.—Anoche llegó á esta capital, procedente de Cádiz y enfermo de congestión cerebral, el señor Vea Murguía.

En la estación se le prestaron los

auxilios más urgentes y se le trasladó en una camilla á su domicilio.

En el distrito de Sariñena ha triunfado el candidato señor Alvarado.

El motivo de la reunion que verificarán en Santander los señores Montero Rios y Gamazo, es el deseo de encontrar una fórmula para la concordia entre las tendencias económicas de los diversos elementos del partido liberal.

Se atribuye al señor Gamazo la declaración de que está donde estaba, quiere lo que queria y opina como opinaba.

Según las noticias recibidas de Toledo, ha habido 6 invasiones del trancazo en Aljofrín, 9 en Urda, 3 en Mascarague, 14 en Orgaz, 9 en Quintanar de la Orden y 14 en Sensaca.

Es inexacto que el embajador marroqui haya recaído en su enfermedad. Por el contrario, está perfectamente restablecido, habiéndose despedido el médico que le asistía, y esta tarde marehará en el expresos á San Sebastián, acompañado de sus agregados.

Valencia 27.—

La animacion ha aumentado de ayer á hoy de un modo exorbitante. Como al contingente de forasteros extraño á la region valenciana hay que añadir más de 15.000 que han llegado de los pueblos de la provincia, y especialmente de los ribereños, cuyos habitantes son muy aficionados á los toros, muchos de ellos que no han encontrado hospedaje han acabado, después de divertirse todo el día, en el plantío y antenas junto al pretil del cauce del Turia y algunos debajo de los puentes.

El programa de los festejos de esta noche se ha realizado sin variacion.

La noche es deliciosa.

El imperio de «las mujures» es absoluto en Francia; el imperio de «la mujer» es limitado.

* * *

Lo que envilece á las mujeres galantes es que tienen la conciencia de que lo son.

* * *

Cuando se «divide» el dinero, aumenta el amor; cuando el dinero se dá, el amor muere.

SANTO DE HOY.

Sta. Marta vg, Beatriz vg y mr y Serafina T. Prospero. Guillermo obs. Olabo rey y mr.

LIMPIEZA SIN RIVAL
¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!
**PASTA BROOKE**
(Marca MONO)
¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las Droguerías

Imp.—ALBERTO NUGUÉ.—Gerona.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI. Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas. Depósito general 87—CALLE DE ATOCHA—87

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veraacruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Menrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros en la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bes-Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

COMPANIA ELECTRICISTA Contra Incendios

MADRID: OFICINAS, PRECIADOS, 35

ALMACENES: Conchas, 4, tienda, Conchas, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que al fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y guardándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.

Visítalos almacenes y se convencerá el público que este invento anticipa las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos: Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviosos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de las mas poderosas vegetales alterativas y tónicas. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropezia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 5.

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 30

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.